

3511



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2190

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

LAS 3 HERMANAS (MOLINO DE NIXTAMAL)

CLAVE CATASTRAL:

902001000017012-4

ACTIVIDAD:

MOLINOS DE GRANOS ZONA A

DIRECCIÓN:

CALLE MERCURIO PTE. ENTRE JUPITER Y ACUARIO SUR MZA 17 LTE 1 2-AZULEJO TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 07:00 a 20:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

10/03/2011

USO DE SUELO:

DDU-970

EXPIRA:

31/12/2022

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:



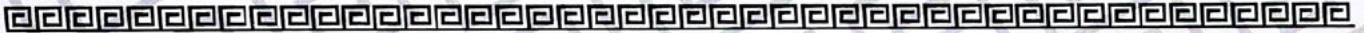
TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

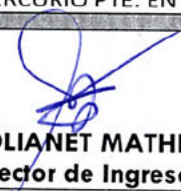

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2022

Con fundamento en lo dispuesto por lo artículos 5º, fracción III y 33 fracción VII del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 229 fracción III, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 33 fracción I, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo y 17 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, se hace constar que el presente documento ampara funcionamiento del:

No. Licencia	2190	Fecha	27/06/2022
GIRO SECUNDARIO		NOMBRE COMERCIAL	
TIENDA DE ABARROTES		LAS 3 HERMANAS (MOLINO DE NIXTAMAL)	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		R.F.C.	
BALAM NOH AGUSTINA		BANA750827AXA	
DOMICILIO			
CALLE MERCURIO PTE. ENTRE JUPITER Y ACUARIO SUR MZA 17 LTE 12-A			
 C.P GRISELT OLIANET MATHEUS GARCIA Director de Ingresos			

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
 TULUM, QUINTANA ROO